



**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

ORDENANZA N° 72/2018

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS,
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con el señor Sergio RICARDO MOREYRA AMAYA y la señora PATRICIA MABEL ROMERO el Convenio que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ordenanza, a los fines de la rectificación de la línea municipal y regularización de los retiros de la vivienda de su propiedad, para la correcta demarcación del cordón cuneta de la calle Carlos Gardel de esta localidad.

ARTÍCULO 2°: IMPÚTENSE los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Partida 2.1.8.4.2. del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS DEL DIA VENTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.